

Tampico, Tamaulipas a 13 de enero de 2025
DIF/TAM/UT/030/24-27

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACION

Estimado C. Valentín Cruz:

En atención a su solicitud de información con número de folio **280523824000008** presentada en la **Plataforma Nacional de Transparencia** el día 12 de diciembre de 2024 en la cual requirió:

- 1. Los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.*
- 2. Informe el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa de adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.*
- 3. Informe el listado con la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se puede presentar inconformidades.*

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

El día 12 de diciembre de 2024 como se acredita con la versión digital del oficio **DIF/TAM/UT/014/24-27** esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la C. Subdirectora Administrativa de este Organismo por tratarse de un tema de un tema de su competencia.

El día 09 de enero del actual, por oficio **DIF/TAM/SA/012/25** la C. Subdirectora Administrativa de este Organismo nos envió a esta Unidad de Transparencia las respuestas a sus cuestionamientos, de los cuales le anexo versión digital.

Informo a Usted lo anterior con fundamento en los artículos 106 y 39 fracción II de la Ley De Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



AZALEA KRISTELL GARCÍA SAN MIGUEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
(DIF TAMPICO)



C.C.P. Dr. Israel González Rivera. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico (DIF TAMPICO)
C.C.P. Archivo

Tampico Tamaulipas a 12 de Diciembre de 2024
DIF/TAM/UT/014/2024
ASUNTO: solicitud de información

C. C.P. SARA LUZ LARA GALVAN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.
PRESENTE.

Adjunto al presente remito a Usted, solicitud de información con número de folio **280523824000008** misma que fué presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

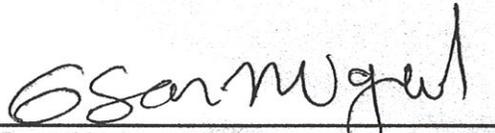
Le remito dicha solicitud ya que versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige, a efecto de proveer la información que resulte procedente otorgar en respuesta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas.

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a utransparencia.diftam@gmail.com considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

- 1.- "la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado, en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.
- 2.- Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas las cuales deberán de ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento "

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ARQ. AZALEA KRISTELL GARCIA SAN MIGUEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO



DIF
TAMPICO
2024-2027
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

DIF TAMPICO
C.P. Mariana Alfambrano Aceves, Directora General del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del

RECEBIDO
12 DIC 2024
10:26
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TAMPICO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA TAMPICO
Calle Colón Zona Centro Tampico, Tamaulipas
Tel 833 305.26.37 39

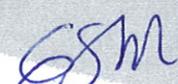
Tampico, Tamaulipas a 10 de Enero de 2025
DIF/TAM/SA/012/25

ASUNTO: Contestación a solicitud de información.

ARQ. AZALEA KRISTELL GARCIA SAN MIGUEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA DIF TAMPICO
PRESENTE.

Por medio del presente le informo, en relación a su oficio no. DIF/TAM/UT/014-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, relativo a la solicitud de información con número de folio 280523824000008 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo lo siguiente:

- En relación al primer párrafo de la Solicitud de información en donde se solicita informar los canales y medios en donde se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos tres personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, por el tamaño del ente no se cuenta con tales medios pero se utiliza el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Tampico de ahí se solicitan las tres cotizaciones de las cuales se elige la mejor opción en cuanto a precio, calidad y servicio.
- En relación al segundo párrafo, el Organismo no realiza Obra Pública.
- En relación al tercer párrafo dirección calle Colon s/n 102 Zona Centro Tampico, Tam; Teléfono 833 305 2700 ext. 4100 Titular del Órgano de Control C.P. Patricia del Angel Rivas del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.


9:49 am. 
TAMPICO
2024-2027

Sin más por el momento esperando que la información sea de utilidad, quedo de usted muy,



TAMPICO
2024-2027

**SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

ATENTAMENTE

C.P. SARA LUZ LARA GALVAN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO

c.c.p.- DR. Israel González Rivera. - Director General del Sistema DIF Tampico

12/12/2024 00:28:10 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280523824000008
Fecha de presentación	12/12/2024
Nombre del solicitante:	Valentin Cruz
Sujeto Obligado:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico. Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.
Información solicitada:	Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los <u>órganos internos de control específico</u> ante los cuales se pueden presentar <u>inconformidades</u> . <i>COMISIONES</i>

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	24/01/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	01/01/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	07/02/2025

OSM.